

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

30804 *UNIVERSAL VALINOR, S.L.*
UNIVERSAL RACSO, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 156/10, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de José Manuel Vallespí Rivas, Eduardo Pelegrí Peñalver, Antonio Rubia Morales, Antonio Ruiz Moratilla, Carlos Miró Vidal, Manuel Pérez López y Josep Miro Vidal contra las empresas Universal Valinor, S.L. con CIF B22229868 y Universal Racso, S.L. con CIF B25291774, sobre despido se ha dictado en fecha 17 de septiembre de 2010, decreto por el que se declaran las empresas ejecutadas en situación de insolvencia, por importe de 450.245,44.-euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lleida, 5 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial en sustitución.

ID: A100073303-1